



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00280281--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de pago de viáticos al Dr. Gerardo LEYNAUD; y

CONSIDERANDO:

Que dichos viáticos se solicitan por el dictado del Curso de Posgrado “DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE CAMPO” en la localidad de Luyaba, Provincia de Córdoba;

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 1°;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de viáticos al Dr. Gerardo LEYNAUD por el dictado el Curso de Posgrado “DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE CAMPO” en la localidad de Luyaba, Provincia de Córdoba.

- Fecha: del 09/04/2025 al 12/04/ 2025

- Destino: Luyaba, Provincia de Córdoba

- Viáticos: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS C/96/00 (\$ 342.256,96)

Art. 2º).- El presente gasto será atendido con fondos de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE de esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre y archívese.

em/AB/Mbl